



Buenos Aires, 3 de mayo de 2017

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 2

ASUNTO: Licitación Pública Nº 12/17 - CUDAP: EXP-HCD:0000697/2017 S/ "Servicio de limpieza integral y mantenimiento complementario, con provisión de los materiales y el equipamiento necesario para su correcto cumplimiento, por el término de DOCE (12) meses, con opción a prórroga".

En atención a la consulta practicada por un interesado y potencial oferente del llamado a que refiere el tema del asunto, se procede a brindar las siguientes aclaraciones:

Consulta - Interesado

Pregunta:

El pliego solicita: Copia de los últimos TRES (3) comprobantes de pago del Sindicato y Obra Social del Personal de Maestranza. ¿La Obra Social de Maestranza se paga por el Formulario 931 -- Afip? ¿Presentando dicho formulario se cumple con esa consigna?

Respuesta del Organismo:

El pago a la Obra Social deberá ser acreditado con la presentación del Formulario Nº 931 -- Afip y el pago al Sindicato de Obreros de Maestranza deberá acreditarse con los últimos TRES (3) recibos extendidos por la entidad.


GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN